



**Informe de Austeridad Republicana
2024
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

El Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) se creó en 1974 bajo la figura de Fideicomiso, su creación se formalizó mediante un contrato de fideicomiso el 29 de marzo del mismo año, actuando como fideicomitente el Gobierno Federal y como institución fiduciaria Nacional Financiera, S.N.C. (NAFIN) quien tiene las facultades para la administración y vigilancia de los bienes fideicomitados. El 30 de junio de 2000, se modificó el contrato de fideicomiso del FONATUR, en atención a que diversas disposiciones legales y administrativas han sido expedidas o reformadas con posterioridad a la celebración del contrato y sus anteriores convenios modificatorios, reformando todas las cláusulas de este.

El Fonatur está bajo la coordinación sectorial de la Secretaría de Turismo las acciones que desarrolla se alinean al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Nacional de Turismo y se fundamentan en lo dispuesto en la Ley General de Turismo, la Ley de Planeación y las normas, prioridades y políticas que determina el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Turismo.

Su objetivo es contribuir al bienestar social por medio de la planeación, programación y desarrollo de la actividad turística, incentivar la promoción y las inversiones del sector que fortalezcan los derechos fundamentales, la sustentabilidad, la igualdad, la inclusión, así como la accesibilidad de todas las personas, impulsando el crecimiento económico del país.

La Misión del Fondo Nacional de Fomento al Turismo es "Responder a la diversificación del sector turístico, como un actor esencial, para generar bienestar y crecimiento económico, impulsando el desarrollo sostenible y sustentable de los recursos naturales y culturales de las regiones."





Informe de Austeridad Republicana 2024 Fondo Nacional de Fomento al Turismo

La actuación del FONATUR se enmarca en el Eje 3 "Economía del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, que establece las acciones para detonar el crecimiento, alentar la inversión privada, impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, así como impulsar proyectos regionales que contribuyan al desarrollo nacional.

En el Programa Institucional 2020-2024 del FONATUR se establecieron 3 objetivos prioritarios a los que se alinearon los Programas presupuestarios que contribuyen al logro de dichos propósitos.

- ❖ Desarrollar el Proyecto Regional Tren Maya en los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, el cual es el más importante proyecto de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo del presente sexenio, y que está orientado a incrementar la derrama económica del turismo, crear empleos, impulsar el desarrollo sostenible y propiciar el ordenamiento territorial de la región que abarca los estados de Chiapas, Tabasco, Campeche, Yucatán y Quintana Roo, procurando integrar a la obra y a sus beneficios a los pobladores, contribuyendo con ello a mejorar las condiciones de vida de la región, reduciendo así las brechas de desigualdad en el Sureste del país.

Por lo anterior el FONATUR, dirige y coordina a través de su filial FONATUR Tren Maya S.A. de C.V. la ejecución del Proyecto Regional Tren Maya, identificando y llevando a cabo las acciones tendientes a la coordinación de esfuerzos interinstitucionales, colaboración de organismos nacionales e internacionales, así como la realización de estudios y construcción del Tren Maya.





Informe de Austeridad Republicana 2024 Fondo Nacional de Fomento al Turismo

- ❖ Fomentar desarrollos turísticos en el país con un enfoque sostenible e incluyente. Se busca la promoción de actividades que consoliden los valores socioambientales aprovechando en todo momento la riqueza paisajística; los atractivos culturales tangibles e intangibles, a través del reordenamiento del territorio; vigilancia del crecimiento ordenado; y la conservación y mantenimiento de áreas susceptibles de aprovechamiento, tomando en consideración la búsqueda del incremento de visitantes en los destinos turísticos.
- ❖ Fomentar la inversión privada en el sector turístico nacional. Las acciones desarrolladas en el marco de este objetivo coadyuvan a que las comunidades que se encuentran en los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales, se vean beneficiadas con la generación de empleo y atracción de turistas tanto nacionales como extranjeros. Por otro lado, los inversionistas obtienen grandes beneficios al invertir en los desarrollos turísticos del FONATUR, tales como: certeza jurídica, planificación de largo plazo, infraestructura de calidad, garantía de retorno a la inversión, entre otras. Lo anterior, a través de la comercialización de los bienes inmuebles del Fondo para que las personas físicas y morales del sector privado inviertan sus recursos en el sector turístico nacional.

De esta manera los Programas presupuestarios que opera el FONATUR se encaminan a contribuir al logro de dichos propósitos, ejecutando el presupuesto asignado en apego a los lineamientos de austeridad republicana, con criterios estrictos de eficiencia y eficacia, priorizando el gasto en función de las necesidades y prioridades de ejecución de estos programas.





Informe de Austeridad Republicana 2024 Fondo Nacional de Fomento al Turismo

El FONATUR presenta el Informe de Austeridad Republicana correspondiente al ejercicio fiscal 2024, para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 1 y 7 segundo párrafo, de la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 19 de noviembre de 2019; en las disposiciones 1, 3 y 6 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal; así como al Manual para elaborar el Informe de Austeridad Republicana.

I. Ejercicio del gasto público

Diagnóstico

En 2024 el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) en atención a lo dispuesto en el "Decreto para la entrega del Proyecto Tren Maya a Tren Maya S.A. de C.V. y demás acciones que se indican" publicado el 1 de marzo de 2024, implementó acciones para la entrega del Proyecto Tren Maya, además de dar cumplimiento a los compromisos contraídos previamente para el desarrollo de dicho Proyecto, asimismo se continuó con el Mantenimiento de la Infraestructura de los Centros Integralmente Planeados (CIP) y Proyectos Turísticos Integrales (PTI), así como con el Fomento y promoción de la inversión turística, de igual forma se llevaron a cabo actividades de Apoyo administrativas y de Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión.

Para cumplir con las actividades señaladas, el presupuesto asignado al FONATUR en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 (PEF) fue de 1,512,894,610 y en la Cuenta Pública se reportó como pagado 116,584,292,024 cifra superior en 16.8% en términos reales respecto de los 95,117,418,065 erogados en el ejercicio 2023, el comportamiento del gasto se origina principalmente por la reasignación de recursos al rubro de gasto de inversión





**Informe de Austeridad Republicana
2024
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

canalizados a la construcción del Proyecto Regional Tren Maya, así como a cubrir la ejecución de acciones de supervisión, mantenimiento y obras de rehabilitación de infraestructura, instalaciones y equipamiento turístico de los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales del FONATUR.

Clasificación Económica del gasto

El presupuesto erogado en 2024 por 116,584,292,024 representó en términos reales un incremento del 16.8% en comparación con 2023, la distribución del gasto se presente a continuación.

GASTO CORRIENTE

En este rubro se ejercieron 1,430,981,392 monto inferior en 2.6%, en términos reales en comparación al presupuesto ejercido en 2023, en este comportamiento del gasto influye la transferencia de la infraestructura y operación de los Centros Integralmente Planeados y los Proyectos Turísticos Integrales a los gobiernos estatales. Su evolución en los principales rubros de gasto se presenta a continuación:

Servicios personales, en este rubro se ejercieron 286,226,028 equivalentes a una disminución del 6.7% en términos reales, el cual se integra principalmente por el pago de finiquitos y liquidaciones realizado en el 2024 que se registró en el capítulo 3000 "Servicios Generales", de conformidad con lo establecido en el oficio 411/UPCP/DGCPSPSS/2023/0219 de fecha 15 de junio de 2023.

Es importante mencionar que en el ejercicio 2024 se aprobó por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la conversión de plazas MOV-2023-21-W3N-1 y

5 de 31





**Informe de Austeridad Republicana
2024
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

con oficio CGGEP/UPRH/0127/2024 y CGGEP/UPRH/DGOR/0171/2024 de la Secretaría de la Función Pública, la cancelación de 7 plazas (4 nivel O33, 2 nivel 28 y 1 nivel 27) y la creación de 3 plazas M23, dicha conversión no implicó la ampliación del presupuesto aprobado para la entidad ni la estructura registrada.

Gastos de operación, en este rubro de gasto se registró un decremento real de 2.6%, debido principalmente a un menor gasto realizado en 2024 en los siguientes conceptos:

La disminución del pago de impuesto predial en 2024, ya que en 2023 se pagó un monto mayor por las erogaciones realizados para regularizar diversos lotes y unidades de negocio propiedad del Fondo.

Disminución del gasto en servicio de mantenimiento y conservación de inmuebles debido a que en 2024 solamente se realizaron los trabajos de mantenimientos y adecuaciones necesarias que de no realizarse pudieran significar erogaciones mayores o poner en riesgo la infraestructura del inmueble de las oficinas centrales del FONATUR.

Mantenimiento y conservación de bienes informáticos, en 2023 se pagó el servicio de optimización y mantenimiento para las instalaciones operativas de planta baja en las oficinas centrales, gasto que ya no fue necesario para 2024.

Servicio de asesorías, las erogaciones disminuyeron como resultado de los ajustes en la estrategia para la ejecución del Programa de Asistencia Técnica para la Planeación Turística de Estados, Municipios, Dependencias y otras Entidades Públicas y la aplicación de medidas de austeridad que redujeron las contrataciones a las estrictamente necesarias para la operación del Fondo.





**Informe de Austeridad Republicana
2024
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

El gasto en servicios de vigilancia fue menor, debido a la disminución del número de elementos y equipo requerido en los Centros Integralmente Planeados, derivado al proceso de transferencia de estos a los Gobiernos de los estados.

El pago de energía eléctrica y de consumo de agua se vio disminuido debido a que, en 2024 no se requirió el pago de ajustes por este concepto.

En servicio de limpieza se observó una disminución real en el gasto originada principalmente porque el contrato de limpieza para 2024 para las instalaciones que ocupan las oficinas del Centro Integralmente Planeado "Costa Pacifico" no se renovó.

Arrendamiento de vehículos, la disminución del gasto obedece a que los contratos terminaron en el primer trimestre del 2024 y no se realizaron nuevas contrataciones.

Otros arrendamientos, en 2023 se pagó el servicio de sonorización y videograbación para la sala de consejo del FONATUR, servicio que no se renovó en el presente ejercicio en virtud de que se cuenta con equipamiento funcional y personal técnico capacitado que permite llevar a cabo las sesiones de consejo.

El costo del programa de capacitación del personal del FONATUR disminuyó en 2024, debido a que se promovió la realización de cursos impartidos por las dependencias de la Administración Pública, los cuales se imparten de manera gratuita.





Informe de Austeridad Republicana 2024 Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Mantenimiento y conservación de mobiliario, el menor ejercicio de recursos se origina por la implementación de acciones para llevar a cabo el mantenimiento preventivo del equipo necesario para la prestación de servicios en el Hotel Quinta Real, así como del equipo utilizado para la realización de videos y fotografías para la promoción y difusión de lotes para venta y del mobiliario de oficinas centrales.

Servicio telefónico convencional, la disminución del gasto es resultado del análisis realizado a los contratos activos con el fin de ajustar lo más posible la proyección de los servicios optimizando los servicios de comunicación y particularmente los referentes a los servicios Direct Inward Dialing (DID) que asigna un rango de números asociados a una o más líneas telefónicas, aunado al cierre de algunos inmuebles de los CIPs.

Arrendamiento de equipos de red LAN y WAN. En el ejercicio fiscal 2023 se mantuvieron volúmenes mínimas en el contrato de arrendamiento de equipo de red LAN y WLAN. Mientras que en 2024 se realizaron trabajos para el fortalecimiento de la infraestructura de red tales como la ampliación de cobertura y conectividad, mediante nuevos puntos de acceso inalámbrico y switches administrables en diversas sedes, para incrementar la velocidad de transferencia y reducir los tiempos de inactividad, además de cumplir con estándares normativos y de seguridad de la información.

Otros de gasto corriente, se observa un incremento real del gasto de 4.8%, debido principalmente al incremento de pagos por defunción, en las aportaciones al "Fideicomiso de Reserva para el Pago de Pensiones o Jubilaciones y Primas de Antigüedad", en las erogaciones realizadas por cuenta de terceros por el entero de impuestos retenidos al cierre del ejercicio, además





**Informe de Austeridad Republicana
2024
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

de haber realizado el pago de multas aplicadas por la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

GASTO DE INVERSIÓN

El Gasto de Inversión, en términos reales fue mayor en 17.1% con relación al ejercido el año anterior, la variación registrada se explica a continuación:

Inversión Física, se registró un incremento real de 16.9% debido principalmente por los recursos ejercidos en 2024 para cubrir diversos compromisos relacionados con la obra del Proyecto Tren Maya y por concepto de los servicios Integrales relacionados con la puesta en funcionamiento de los Talleres, Cocheras, Puestos de Control, las certificaciones ISA, el pago de impuestos y servicios de apoyo, para el desarrollo del Proyecto Tren Maya. Así como la ejecución de acciones de supervisión, mantenimiento y obras de rehabilitación de infraestructura, instalaciones y equipamiento turístico de los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales del FONATUR.

Subsidios, en 2024 se registró un presupuesto ejercido superior en términos reales en 147.0% resultado de los recursos erogados para cubrir los compromisos derivados de la suscripción de los convenios de colaboración entre el FONATUR y los gobiernos de Baja California Sur, Guerrero, Oaxaca y Quintana Roo, en los que se acordó la transferencia de la operación de los servicios públicos de conservación, operación y saneamiento de aguas residuales que se prestan en los CIPs y PTIs; de los convenios específicos para la transferencia de la infraestructura y operación de los servicios públicos del mantenimiento rutinario, la donación y entrega de los bienes muebles e





**Informe de Austeridad Republicana
2024
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

inmuebles que conforman la infraestructura de los CIPs y PTIs, así como de los convenios específicos de coordinación en materia de reasignación de recursos celebrados entre el Fondo Nacional de Fomento al Turismo y los gobiernos de los estados mencionados.

I. Clasificación económica

Concepto	Gasto Ejercido Pesos corrientes		Variación porcentual real
	2023	2024	2024 vs 2023
Total	95,117,418,065.0	116,584,292,024.0	16.8%
Gasto corriente	1,399,872,850.0	1,430,981,392.0	-2.6%
Servicios personales	292,295,483	286,226,028	-6.7%
Gastos de operación	938,456,391	958,823,986	-2.6%
Subsidios	0	0	na
Otros gastos corrientes	169,120,976	185,931,378	4.8%
Gasto de inversión	93,717,545,215.0	115,153,310,632.0	17.1%
Inversión física	93,563,341,215	114,753,589,854	16.9%
Subsidios	154,204,000	399,720,778	147.0%
Otros gastos de inversión	0	0	na

Concepto de Gasto

El presupuesto ejercido en 2024 con cargo a las partidas de gasto sujetas a la Ley Federal de Austeridad Republicana fue de 240,826,480, que representa un





Informe de Austeridad Republicana 2024 Fondo Nacional de Fomento al Turismo

decremento real del 33.2%, comparado con las gasto realizado en el ejercicio 2023, en el que principalmente influye la disminución de las erogaciones realizadas por concepto de servicios especializados para el desarrollo del Proyecto Tren Maya resultado de la entrega del Proyecto la empresa de Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., en atención al *"DECRETO para la entrega del Proyecto Tren Maya a Tren Maya S.A. de C.V. y demás acciones que se indican para la conclusión del Proyecto Tren Maya"*, publicado el 30 de septiembre de 2024 en el Diario Oficial de la Federación.

El gasto realizado por el FONATUR es necesario para continuar con el desarrollo de actividades de fomento a la inversión turística a partir de la comercialización de lotes e inversiones en destinos turísticos del país, de la asesoría otorgada a los gobiernos estatales y municipales, dependencias y otras entidades públicas en materia de planeación turística, y del Programa de Asesoría y Fortalecimiento de Proyectos Turísticos, cuyo objetivo es apoyar a inversionistas, estados y municipios en la planeación y adecuada integración de sus proyectos de inversión en el sector, mediante un enfoque sostenible e incluyente que busca generar nuevos proyectos turísticos en condiciones de sustentabilidad, competitividad, productividad, integralidad y preservación del equilibrio ecológico; fomentar la inversión turística en el país posicionando positivamente al Fondo.

Con la implementación de acciones de mantenimiento a la infraestructura de los Centros Integralmente Planeados, se busca un enfoque de desarrollo regional, crecimiento económico y bajo impacto ambiental.

Las variaciones del gasto superiores al 10% real en las partidas de gasto reguladas por la Ley Federal de Austeridad Republicana en el ejercicio 2024 en relación con el gasto ejercido en 2023 se describe a continuación:





**Informe de Austeridad Republicana
2024
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

- Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, en este rubro se registró un decremento real del 14.6%, derivado de la donación de inmuebles en comodato de los Centros Integralmente Planeados de Los Cabos, Mazatlán, Ixtapa, Litibú, Loreto, Cancún y Huatulco, a la Secretaría de Marina (SEMAR), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y estados, con el correspondiente decremento de personal, resultando en un menor gasto.
- Material de apoyo informativo, se registra un incremento real del 751.3% debido a la implementación de acciones para fortalecer la difusión informativa, para que el público interesado en tener acercamiento con el FONATUR reciba información útil y relevante con el objetivo de estar enterado de los avisos, convocatorias, catálogo de bienes y de otros mensajes informativos emitidos en el sitio web del FONATUR, para poder participar en los procedimientos de comercialización del FONDO.
- Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades, se reporta un decremento en el gasto del 20.9%, ya que se continúan aplicando controles para realizar el gasto estrictamente necesario para la operación de los programas a cargo del Fondo.
- Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias, se registró un decremento real del 100% que deriva de la aplicación de controles para realizar el gasto estrictamente necesario para la operación de los programas a cargo del Fondo.





**Informe de Austeridad Republicana
2024
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

- Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos, en esta partida de gasto se registró un incremento real del 21.2%. Se han emprendido medidas de austeridad tales como la contratación consolidada para la adquisición y suministro de combustibles a través de monederos electrónicos, no obstante, se observa un incremento real en el consumo de combustible derivado de las acciones implementadas para la entrega de los Centros Integralmente Planeados a los gobiernos estatales. Así como por los trabajos de limpieza que se llevaron a cabo en Acapulco por los daños ocasionados por el Huracán John, lo que ocasionó el traslado de materiales y personal al estado de Guerrero.
- Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos, se registró un decremento real del 5.9% que deriva de la operación del Hotel Quinta Real.
- Servicios de gas, se observa un incremento real del gasto de 1.4% no obstante, de que se han implementado avisos en los que constantemente se invita al personal que realiza la preparación de alimentos a optimizar el uso de este combustible.
- Servicios de agua, se registró una disminución real del gasto de 22.4%, por consumo de agua derivado principalmente de la transferencia de la infraestructura y operación de los Centros Integralmente Planeados y los Proyectos Turísticos Integrales a los gobiernos estatales.
- Servicio telefónico convencional, se registró un decremento real del 36.9% como resultado del análisis de los contratos activos con el fin de ajustar lo más posible la proyección de los servicios optimizando los servicios de





Informe de Austeridad Republicana 2024 Fondo Nacional de Fomento al Turismo

comunicación y particularmente los referentes a los servicios Direct Inward Dialing (DID) que asigna un rango de números asociados a una o más líneas telefónicas. Aunado al cierre de algunos inmuebles de los CIPs.

- Servicio de telefonía celular, la disminución real de 20.6% deriva de la operación del Hotel Quinta Real.
- Servicios de telecomunicaciones, se registró un decremento real del 74.1% en el gasto. Lo que derivó del cambio de tecnología para la red institucional (WAN) mediante tecnología MPLS y enlaces de internet dedicados (costoso), a tecnología basada en SDWAN con enlaces dedicados mediante contratos marco. Asimismo, no se realizó la contratación de mantenimiento a la infraestructura de telefonía IP.
- Servicio de conducción de señales analógicas y digitales, se registró una disminución real del gasto del 83.4% que deriva la cancelación del contrato del servicio de televisión digital a partir de junio de 2024.
- Servicio postal, se registró un incremento real del gasto de 133.0% derivado al proceso de transferencia de los Centros Integralmente Planeados a los Gobiernos de los Estados, proceso que implicó la necesidad de transferir paquetes y diversa información de los CIPs al Centro de Documentación y a las oficinas centrales de esta entidad.
- Arrendamiento de edificios y locales, se registró un incremento real del 0.9% por el arrendamiento del espacio designado para el Archivo de Concentración documental del FONATUR que corresponde a la actualización realizada por el arrendador por la inflación anual.



**Informe de Austeridad Republicana
2024
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

- Arrendamiento de equipo y bienes informáticos, se observa un decremento real del 5.8% como resultado de la adhesión a los contratos marco promovidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y publicados en compranet (ahora ComprasMx). Además de que, en 2024 se obtuvieron mejores precios por el arrendamiento del equipo de seguridad firewall y NAC para seguridad perimetral.
- Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones, se registró un incremento real del 33.4%. En el ejercicio fiscal 2023 se mantuvieron volúmenes mínimos en el contrato de arrendamiento de equipo de red LAN y WLAN, mientras que en 2024 se realizaron trabajos para el fortalecimiento de la infraestructura de red tales como la ampliación de cobertura y conectividad, mediante nuevos puntos de acceso inalámbrico y switches administrables en diversas sedes, para incrementar la velocidad de transferencia y reducir los tiempos de inactividad, además de cumplir con estándares normativos y de seguridad de la información.
- Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos, se registró una disminución real del gasto de 67.7%. Desde 2019 se determinó retirar los vehículos utilitarios para el uso particular de servidores públicos de mando y se formalizaron contratos de arrendamiento vehicular para oficinas centrales y delegaciones regionales, bajo la modalidad de contratación consolidada. La disminución del gasto obedece a que en 2024 solamente se continuó con un convenio modificatorio, pero no se llevó a cabo la contratación del servicio para todo el ejercicio 2024.
- Otros arrendamientos, en términos reales el gasto se disminuyó en 100%. En 2024 no se renovó la contratación de servicios adicionales de





Informe de Austeridad Republicana 2024 Fondo Nacional de Fomento al Turismo

sonorización y videograbación para la sala de consejo, en virtud de que se cuenta con equipamiento funcional y personal técnico capacitado que permite llevar a cabo las sesiones sin requerir la contratación externa de dichos servicios.

- Otras asesorías para la operación de programas, en este rubro en términos reales el gasto se disminuyó en 62.6%, debido un menor gasto por servicios especializados para el desarrollo del Proyecto Tren Maya resultado de la entrega del Proyecto a Fonatur Tren Maya, S.A. de C.V., así como por los ajustes en la estrategia para la ejecución del Programa de Asistencia Técnica para la Planeación Turística de Estados, Municipios Dependencias y otras Entidades Públicas.
- Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades, se registró un incremento real del 20.7% que deriva de la implementación de las nuevas estrategias de comercialización, se requirió la impresión de material para informar a todas aquellas personas interesadas con adquirir alguno de los lotes propiedad del FONATUR, que se encuentren disponibles para su comercialización.
- Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos, se reportó un decremento real de 39.9%, debido a que en 2024 solamente se realizaron los trabajos de mantenimientos y adecuaciones necesarias que de no llevarse a cabo pudieran significar erogaciones mayores o poner en riesgo la infraestructura del inmueble de las oficinas centrales del FONATUR, entre los que destaca:

- Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia;

16 de 31





**Informe de Austeridad Republicana
2024
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

- Mantenimiento a la subestación eléctrica;
- Mantenimiento a manejadoras de aire acondicionado.

Asimismo, en 2023 se realizaron pagos correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo realizado en 2022, a las oficinas de los CIPs, lo cual no sucedió en 2024.

- Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración, en términos reales el gasto se disminuyó en 68.0%, que se origina principalmente por la implementación de acciones para llevar a cabo el mantenimiento preventivo del equipo necesario para la prestación de servicios en el Hotel Quinta Real, así como del equipo utilizado para la realización de videos y fotografías para la promoción y difusión de lotes para venta y del mobiliario de oficinas centrales.
- Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios, en 2023 no se erogaron recursos en este rubro de gasto, mientras que en 2024 el gasto reportado corresponde a la implementación de las nuevas estrategias de comercialización, que implicaron la reactivación de la Estrategia y Programa Anual de Promoción y Publicidad, obteniendo a través de la validación de Presidencia de la República y Secretaría de Gobernación, con las claves de campaña: 018/24-2001-TC21-21359 y 074/24-2001-MC26-21359.
- Exposiciones, en 2023 no se realizaron erogaciones por este concepto, el gasto reportado en el presente ejercicio deriva de la implementación de las nuevas estrategias de comercialización, el FONATUR a través de la Dirección de Comercialización, se presentó en el Tianguis Turístico 2024 (Edición 48), el evento más relevante del sector Turístico de México y foro de negocios



**Informe de Austeridad Republicana
2024**

Fondo Nacional de Fomento al Turismo

basado en citas preestablecidas entre Compradores y Expositores, realizado por la Cabeza de Sector, la Secretaría de Turismo.

- Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, en 2023 se registró una disminución real de 100% en el gasto registrado en este rubro porque la adquisición de sistemas ferroviarios para el Proyecto Tren Maya se registró en la partida de equipo ferroviario. En 2024 el gasto corresponde a la adquisición de sistemas ferroviarios para el Proyecto Tren Maya.

II. Concepto de gasto

Partida específica de gasto	Gasto ejercido Pesos corrientes		Variación porcentual real
	2023	2024	2024 vs 2023
Total	343,414,928.0	240,826,480.0	-33.2%
14403 Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	0	0	na
14404 Cuotas para el seguro de separación individualizado	0	0	na
21101 Materiales y útiles de oficina	974,302	1,022,046	- 0.00
21201 Materiales y útiles de impresión y reproducción	0	0	na
21401 Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	15,449,408	13,840,738	-14.6%





**Informe de Austeridad Republicana
2024
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

II. Concepto de gasto

Partida específica de gasto	Gasto ejercido Pesos corrientes		Variación porcentual real
	2023	2024	2024 vs 2023
21501 Material de apoyo informativo	102,843	918,741	751.3%
22102 Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	0	0	na
22103 Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	0	0	na
22104 Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	622,603	516,781	-20.9%
22106 Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	940	0	-100.0%
26102 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos	0	0	na





**Informe de Austeridad Republicana
2024
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

II. Concepto de gasto

Partida específica de gasto	Gasto ejercido Pesos corrientes		Variación porcentual real
	2023	2024	2024 vs 2023
y la operación de programas públicos			
26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	3,695,939	4,698,747	21.2%
26104 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0	0	na
26105 Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	951,951	940,032	-5.9%
31201 Servicios de gas	4,402	4,683	1.4%
31301 Servicios de agua	4,697,691	3,826,685	-22.4%
31401 Servicio telefónico convencional	852,665	564,816	-36.9%
31501 Servicio de telefonía celular	298,054	248,386	-20.6%





**Informe de Austeridad Republicana
2024
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

II. Concepto de gasto

Partida específica de gasto	Gasto ejercido Pesos corrientes		Variación porcentual real
	2023	2024	2024 vs 2023
31601 Servicio de radiolocalización	0	0	na
31602 Servicios de telecomunicaciones	11,158,234	3,037,512	-74.1%
31603 Servicios de internet	0	0	na
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	27,558	4,807	-83.4%
31801 Servicio postal	400,434	979,090	133.0%
31802 Servicio telegráfico	0	0	na
31901 Servicios integrales de telecomunicación	0	0	na
31902 Contratación de otros servicios	0	0	na
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	0	0	na
32101 Arrendamiento de terrenos	0	0	na
32201 Arrendamiento de edificios y locales	1,133,093	1,199,527	0.9%
32301 Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	16,503,202	16,305,428	-5.8%
32302 Arrendamiento de mobiliario	0	0	na





**Informe de Austeridad Republicana
2024
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

II. Concepto de gasto

Partida específica de gasto	Gasto ejercido Pesos corrientes		Variación porcentual real
	2023	2024	2024 vs 2023
32303 Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	939,046	1,314,939	33.4%
32502 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	0	0	na
32503 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	5,437,959	1,841,670	-67.7%
32505 Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	0	0	na
32601 Arrendamiento de maquinaria y equipo	0	0	na
32903 Otros Arrendamientos	3,283,319	0	-100.0%
33101 Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	0	0	na
33102 Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales	0	0	na



**Informe de Austeridad Republicana
2024
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

II. Concepto de gasto

Partida específica de gasto	Gasto ejercido Pesos corrientes		Variación porcentual real
	2023	2024	2024 vs 2023
33103 Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales	0	0	na
33104 Otras asesorías para la operación de programas	237,230,388	93,164,780	-62.6%
33501 Estudios e Investigaciones	0	0	na
33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	73,132	92,620	20.7%
35101 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	38,684,722	24,394,671	-39.9%
35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	893,043	299,747	-68.0%
36101 Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0	0	na





**Informe de Austeridad Republicana
2024
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

II. Concepto de gasto

Partida específica de gasto	Gasto ejercido Pesos corrientes		Variación porcentual real
	2023	2024	2024 vs 2023
36201 Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	0	6,106,989	na
36901 Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	0	0	na
37301 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	0	0	na
37304 Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0	0	na
37801 Servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0	0	na
37802 Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0	0	na
38301 Congresos y convenciones	0	0	na





**Informe de Austeridad Republicana
2024
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

II. Concepto de gasto

Partida específica de gasto	Gasto ejercido Pesos corrientes		Variación porcentual real
	2023	2024	2024 vs 2023
38401 Exposiciones	0	239,470	na
38501 Gastos para alimentación de servidores públicos de mando	0	0	na
51101 Mobiliario	0	0	na
51201 Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	na
51501 Bienes informáticos	0	0	na
51901 Equipo de administración	0	0	na
56501 Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	0	65,263,575	na

II. Medidas tomadas por la Administración Pública Federal

Conforme lo mandata la política de austeridad instruida a través del Memorándum emitido el 13 de mayo de 2020 y la publicación del Decreto por el que se expidió la Ley Federal de Austeridad Republicana y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, el FONATUR ha implementado una serie de acciones encaminadas a disminuir el gasto en servicios personales, administrativo y de operación como son:





Informe de Austeridad Republicana 2024 Fondo Nacional de Fomento al Turismo

Estructura Organizacional

Las medidas de Austeridad Republicana se ven reflejadas principalmente por la aplicación del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la APF publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de mayo de 2024, así como por las disposiciones emitidas por el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y las reformas a las leyes aplicables en la materia.

Así como la conversión de plazas derivadas de la cancelación de 7 plazas (4 nivel O33, 2 nivel 28 y 1 nivel 27) y la creación de 3 plazas M23, dicha conversión no amplió el presupuesto aprobado para la entidad ni la estructura registrada.

Gasto Administrativo y de Operación

Con las acciones implementadas para atender las disposiciones contenidas en la Ley Federal de Austeridad Republicana que tienen como objetivo lograr la reducción del gasto sin afectar la operación del Fondo, se centran en la adecuada gestión y utilización de los recursos materiales y financieros:

- La implementación de procedimientos de contratación consolidados y la adhesión a contratos marco que permitieron obtener las mejores condiciones para el FONATUR.
- La compra de materiales por medio de contrataciones consolidadas en la Tienda Digital del Gobierno Federal, con lo que se busca adquirir los materiales necesarios conforme al consumo de las personas servidoras





Informe de Austeridad Republicana 2024 Fondo Nacional de Fomento al Turismo

públicas para evitar la acumulación de artículos en el almacén general del FONATUR.

- La contratación consolidada para la adquisición y suministro de combustibles a través de monederos electrónicos, con esta medida se busca reducir el consumo de combustibles.
- Se continuó con la distribución de papel para impresión, con apoyo de la Subdirección de Tecnología de Información, con la finalidad de suministrar lo estrictamente necesario en los equipos de impresión instalados en los diferentes pisos del edificio en el que se ubican las Oficinas Centrales del FONATUR.
- Se han implementado campañas en las que de manera constante se invita al personal a adoptar las medidas y estrategias necesarias para el uso adecuado de insumos en la impresión de documentos, tales como: usar papel reciclado para imprimir en calidad de borrador, imprimir en ambas caras, visualizar los documentos en formato digital y compartirlos vía electrónica, sin necesidad de hacer copias para cada persona; lo anterior, con la finalidad de reducir la adquisición de papel de manera significativa.
- La realización de reuniones a través de video conferencias.
- El uso de medios electrónicos para el intercambio de información oficial como: correo electrónico, uso de la "nube", uso de aplicativos como WhastsApp, share point, entre otros, con lo que se busca un ahorro en el consumo de papel.





**Informe de Austeridad Republicana
2024
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

- Se optimizó el servicio referente al otorgamiento de licencias de ofimática y los relacionados a comunicaciones.
- Migración tecnológica: se utiliza SDWAN con enlaces dedicados más eficientes
- Se evitó la renovación de servicios innecesarios como la sonorización, televisión digital y mantenimiento especializado no crítico.
- Implementación de campañas de uso eficiente de insumos tecnológicos, incluyendo papel e impresión digital controlada.
- Se han utilizado procedimientos digitales alternativos para el envío de documentación con los que se busca reducir el gasto en mensajería.
- A partir de 2019 se determinó retirar los vehículos utilitarios para el uso particular de servidores públicos de mando. Asimismo, en 2019 y 2021 se formalizaron contratos de arrendamiento vehicular para oficinas centrales y delegaciones regionales, bajo la modalidad de contratación consolidada, con objeto de obtener las mejores condiciones para el Estado con relación a precio, calidad y oportunidad.
- Realizar trabajos de mantenimiento preventivo y acondicionamiento necesario, que de no efectuarse podrían poner en riesgo la infraestructura del inmueble que ocupan las oficinas centrales del FONATUR.
- Se han establecido medidas de ahorro en los diferentes sistemas hidráulicos para disminuir el consumo de agua, como son mingitorios





Informe de Austeridad Republicana 2024 Fondo Nacional de Fomento al Turismo

secos, llaves con temporizador, así como el seguimiento puntual a las reparaciones y mantenimiento programadas para evitar fuga de agua, asimismo, se continúa invitando al personal a adoptar las buenas prácticas dentro de las instalaciones para contribuir al ahorro del vital líquido.

- Realizar mantenimiento al mobiliario y equipo, con el propósito de evitar erogaciones mayores.
- La contratación de estudios e investigaciones estrictamente necesarios.
- El gasto de promoción y publicidad se ajustó a lo estrictamente indispensable para dar cumplimiento a los fines informativos, apegada al programa autorizado.
- Se impulsaron acciones de promoción del FONATUR a través de medios digitales, así como en la página web <https://www.gob.mx/fonatur> (producción de banner, posteo web, animaciones, gifs en los dominios, entre otros). Asimismo, se realizaron publicaciones de lotes en el catálogo de bienes inmuebles del FONATUR.

III. Impacto presupuestario de las medidas

En el gasto realizado en 2024 se observa un incremento real del 16.8% con respecto al ejercicio 2023, que se explica primordialmente por el aumento del gasto de inversión realizado para continuar con el desarrollo de las actividades del Proyecto Tren Maya, además de la implementación de acciones para la entrega del Proyecto a Fonatur Tren Maya S.A. de C.V. en cumplimiento a lo dispuesto en el decreto publicado el 1 de marzo de 2024. Así como a cubrir la





Informe de Austeridad Republicana 2024 Fondo Nacional de Fomento al Turismo

ejecución de acciones de supervisión, mantenimiento y obras de rehabilitación de infraestructura, instalaciones y equipamiento turístico de los Centros Integralmente Planeados y Proyectos Turísticos Integrales del FONATUR.

Mientras que en gasto corriente se observa un decremento real de 2.6% resultado principalmente de la contención del gasto en rubros como impuestos y aprovechamientos; asesorías; servicios de vigilancia y limpieza; de consumo de energía eléctrica, agua, gas y por diversos mantenimientos.

IV. Temporalidad de los efectos de los ahorros

Las medidas adoptadas son de carácter permanentes, a fin de que los recursos económicos se administren de forma adecuada, buscando la eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez. Sin embargo, la temporalidad de los ahorros queda sujeta a las disposiciones que emita el Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito y Público, así como a las reformas a las leyes aplicables en la materia.

V. Destino del ahorro obtenido

Los ahorros generados en la ejecución del presupuesto proveniente de recursos fiscales se reintegraron al Ramo 23, Provisiones Salariales y Económicas, conforme a las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mientras que las economías obtenidas con la disminución del gasto operativo financiado con ingresos propios se reasignaron para cubrir los compromisos derivados de la transferencia de la infraestructura y operación de los Centros Integralmente Planeados y los Proyectos Turísticos Integrales a los gobiernos estatales.

VI. Posibles mejoras a las medidas de austeridad republicana

30 de 31





**Informe de Austeridad Republicana
2024
Fondo Nacional de Fomento al Turismo**

La aplicación de medidas de austeridad queda sujetas a las disposiciones que emita el Ejecutivo.

Ciudad de México 13 de mayo de 2025

Elaboró

**Lic. Guillermo Gatica Velázquez
Gerente de Control Presupuestal**

Revisó

**Mtro. Antonio Aguilar Olarte
Subdirector de Recursos
Financieros**

Autorizó

**Lic. José Alberto Gallegos Ramírez
Director de Administración y Finanzas**



I. Clasificación económica

Concepto	Gasto ejercido Pesos corrientes ^V								Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ^{2/}					
	2018 ^{1/}	Administración vigente ^{1/}						2024 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente ^{3/}					
		2019	2020	2021	2022	2023	2024		2024 vs 2019	2024 vs 2020	2024 vs 2021	2024 vs 2022	2024 vs 2023	
Total	2,589,800,546.0	2,448,850,249.0	13,587,096,307.0	14,939,697,040.0	177,283,909,102.0	95,117,418,065.0	116,584,292,024.0	3276.6%	3625.2%	602.4%	185.4%	-40.0%	16.8%	
Gasto corriente	1,263,121,957.0	1,756,639,288.0	2,582,056,651.0	1,120,863,715.0	1,260,309,761.0	1,399,872,850.0	1,430,981,392.0	-15.0%	-36.3%	-54.6%	9.2%	3.6%	-2.6%	
Servicios personales	364,608,160	297,209,954	259,004,829	276,592,505	303,606,483	292,295,483	286,226,028	-41.1%	-24.6%	-9.5%	-11.5%	-14.0%	-6.7%	
Gastos de operación	596,189,539	1,280,673,232	2,157,326,970	755,218,239	830,373,856	938,456,391	958,823,986	20.6%	-41.4%	-63.6%	8.6%	5.3%	-2.6%	
Subsidios	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	
Otros gastos corrientes	302,324,258	178,756,102	165,724,852	89,052,971	126,329,422	169,120,976	185,931,378	-53.9%	-18.6%	-8.2%	78.6%	34.2%	4.8%	
Gasto de inversión	1,326,678,589.0	692,210,961.0	11,005,039,656.0	33,818,833,325.0	176,023,599,341.0	93,717,545,215.0	115,153,310,632.0	6410.5%	12916.8%	756.6%	191.2%	-40.3%	17.1%	
Inversión física	770,237,211	692,210,961	11,005,039,656	33,586,931,958	175,916,767,841	93,563,341,215	114,753,589,854	11075.0%	12871.6%	753.6%	192.2%	-40.5%	16.9%	
Subsidios	0	0	0	231,901,367	106,831,500	154,204,000	399,720,778	na	na	na	47.4%	241.3%	147.0%	
Otros gastos de inversión	556,441,378	0	0	0	0	0	0	-100.0%	na	na	na	na	na	

^{1/} Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

^{2/} Corresponde a la variación porcentual real existente entre el gasto ejercido en el año reportado y el gasto ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

^{3/} Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

^{4/} Último año administración previa.

Notas

- En caso de no reportar monto ejercido se debe anotar 0 para que se ejecute la suma y el cálculo de las variaciones correctamente.

II. Concepto de gasto

Partida específica de gasto	Gasto ejercido Pesos corrientes ¹							Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ²					Justificación de situaciones contingentes ³	
	2018 ⁴	2019	2020	Administración vigente ⁵			2024	2024 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente ⁶					
				2021	2022	2023			2024 vs 2019	2024 vs 2020	2024 vs 2021	2024 vs 2022		2024 vs 2023
Total	73,149,970.0	348,649,897.0	768,323,163.0	1,077,858,791.0	977,222,803.0	343,416,828.0	310,826,480.0	146.9%	-44.7%	74.2%	-82.5%	-78.1%	-32.2%	
14403 - Cuotas para el seguro de gastos médicos del personal civil	4,294,398	0	0	0	0	0	0	-100.0%	na	na	na	na	na	
14404 - Cuotas para el seguro de separación individualizado	0	597,999	0	0	0	0	0	na	-100.0%	na	na	na	na	
2101 - Materiales y útiles de oficina	1,027,000	0	333,552	626,755	956,340	974,302	1,022,046	-25.4%	na	153.1%	39.5%	-2.5%	0.0%	
21201 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	1,912	198,025	0	2,798	2,899	0	0	-100.0%	-100.0%	na	-100.0%	-100.0%	na	
21401 - Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	575,251	64,433	396,090	565,205	951,452	15,449,408	13,840,738	1704.7%	16708.1%	2760.5%	1994.6%	1226.6%	-14.6%	Derivado de la donación de inmuebles en comodato de los Centros Integración Planeados (CIP) de los Cabos, Mazatlán, Vinada Linares, Loreto, Cancun y Huatulco, a la Secretaría de Marina (SEMAR), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y Estados, con el correspondiente decremento de personal, resultó en un menor gasto
21501 - Material de apoyo informativo	195,705	0	290,895	156,503	210,102	102,843	918,741	252.1%	na	158.5%	402.1%	298.8%	751.3%	El incremento en el gasto deriva de la implementación de acciones para fortalecer la difusión informativa, para que el público interesado en tener acercamiento con el FONATUR reciba información útil y relevante con el objetivo de estar enterado de los avisos, convocatorias, catálogo de bienes y de otros mensajes informativos emitidos en el sitio web del FONATUR, para poder participar en los procedimientos de comercialización del FONDO
22102 - Productos alimenticios para personas derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas, de readaptación social y otras	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	
22103 - Productos alimenticios para el personal que realiza labores en campo o de supervisión	0	691,951	0	0	0	0	0	na	-100.0%	na	na	na	na	
22104 - Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	520,151	15,869	573,341	932,009	812,043	622,603	516,781	-25.5%	2448.1%	-26.2%	-52.6%	-42.0%	-20.9%	Se continúan aplicando controles para realizar el gasto estrictamente necesario para la operación de los programas a cargo del Fondo, la reducción refleja, a un usuario responsable de los recursos
22106 - Productos alimenticios para el personal derivado de actividades extraordinarias	1,700	0	2,497	0	596	940	0	-100.0%	na	-100.0%	na	-100.0%	-100.0%	Se optado por el uso de controles para contener en gasto de esta partida en la operación de los programas a cargo del Fondo
22102 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos y la operación de programas públicos	0	1,415,293	0	0	0	0	0	na	-100.0%	na	na	na	na	
26103 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos	1,885,139	0	1,620,000	1,274,860	2,256,490	3,695,939	4,698,747	87.0%	na	137.4%	215.3%	89.9%	21.2%	Se han emprendido medidas de austeridad tales como la contratación consolidada para la adquisición y suministro de combustibles a través de monederos electrónicos, no obstante, se observa un incremento real en el consumo de combustible derivado de las acciones implementadas para la entrega de los Centros Integración Planeados (CIP) a los gobiernos estatales. Así como por los trabajos de limpieza que se llevaron a cabo en Acapulco por los daños ocasionados por el Huracán John, lo que ocasionó el traslado de mantenimiento y personal al Estado de Guerrero
26104 - Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales asignados a servidores públicos	0	845,197	0	0	0	0	0	na	-100.0%	na	na	na	na	
26205 - Combustibles, lubricantes y aditivos para maquinaria, equipo de producción y servicios administrativos	1,037,987	14,744	406,251	862,991	1,098,761	991,991	940,032	-32.1%	-888.8%	88.5%	-6.8%	-22.0%	-5.9%	La disminución real en el gasto de esta partida deriva de la operación del Hotel Quinta Real
31201 Servicios de gas	14,930	2,793,140	9,941	18,447	14,273	4,402	4,683	-76.5%	-99.9%	-61.4%	-78.3%	-70.1%	1.4%	Se realizó la invitación al personal que realiza la preparación de alimentos a optimizar el uso de este combustible, no obstante se reflejó un ligero incremento en el consumo de gas
31301 Servicios de agua	6,846,328	895,784	1,515,550	2,307,356	6,262,082	4,697,691	3,826,685	-58.1%	234.3%	106.7%	41.9%	-44.3%	-22.4%	La disminución del gasto de esta partida deriva principalmente de la transferencia de la infraestructura y operación de los Centros Integración Planeados (CIP) y los Proyectos Turísticos Integrales (PTI) a los gobiernos estatales.
31401 - Servicio telefónico convencional	698,347	13,428	904,406	1,181,071	1,079,409	852,665	564,816	-39.3%	3191.3%	-48.9%	-59.1%	-53.3%	-36.9%	Se continuó con el análisis de los contratos activos con el fin de ajustar lo más posible la proyección de los servicios optimizando los servicios de comunicación y particularmente los elementos a los servicios Direct Inward Dialing (DID) que asigna un rango de números asociados a una o más líneas telefónicas Aunado al cierre de algunos inmuebles de los CIPs
31501 - Servicio de telefonía celular	158,644	0	2138	0	329,136	298,054	248,386	17.3%	na	9455.1%	na	312.2%	-20.6%	La disminución real en el gasto de esta partida deriva de la operación del Hotel Quinta Real.
31601 Servicio de radiolocalización	0	6,867,773	0	0	0	0	0	na	-100.0%	na	na	na	na	
31602 Servicios de telecomunicaciones	9,500,923	0	4,763,952	10,576,289	6,733,653	11,158,234	3,037,512	-76.0%	na	-47.8%	-75.4%	-58.9%	-74.1%	Se derivó del cambio de tecnología para la red institucional (WAN) mediante tecnología MPLS y enlaces de internet dedicados (coaxial), a tecnología basada en SD-WAN con enlaces dedicados mediante contratos marco. Asimismo, no se generó contratación de mantenimiento a la infraestructura de telefonía IP
31603 Servicios de internet	0	313,501	0	0	0	0	0	na	-100.0%	na	na	na	na	
31701 Servicio de conducción de señales analógicas y digitales	335,720	333,988	292,439	299,344	36,793	27,558	4,807	-98.9%	-98.9%	-98.7%	-98.6%	-88.1%	-83.4%	En el mes de junio se procedió a la cancelación del servicio de televisión digital como resultado, se presentó una disminución en el gasto.
31801 Servicio postal	822,837	0	307,032	350,410	383,098	400,434	979,090	-10.7%	na	161.0%	139.0%	133.1%	133.0%	Se ha invitado al personal a utilizar alternativas como medios digitales, y otros mecanismos que eficienten el manejo y la entrega de documentación e información en la entidad. Sin embargo, se observó un incremento derivado al proceso de transferencia de los Centros Integración Planeados (CIP) a los Gobiernos de los estados, proceso que implicó la necesidad de transferir paquetes y diversa información de los CIPs al Centro de Documentación y a las oficinas centrales de esta entidad.
31802 Servicio telegráfico	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	
31901 Servicios integrales de telecomunicación	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	
31902 Contratación de otros servicios	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	
31904 Servicios integrales de infraestructura de cómputo	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	
32101 - Arrendamiento de terrenos	0	1,036,236	0	0	0	0	0	na	-100.0%	na	na	na	na	

II. Concepto de gasto

Partida específica de gasto	Gasto ejercido Pesos corrientes ^V							Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ^{VI}						Justificación de situaciones contingentes ^{VII}
	2018 ^V	Administración vigente ^V						2024 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente ^V					
		2019	2020	2021	2022	2023	2024		2024 vs 2019	2024 vs 2020	2024 vs 2021	2024 vs 2022	2024 vs 2023	
3220 - Arrendamiento de edificios y locales	1,110,063	8,035,243	936,403	992,284	1,055,366	1,333,093	1,199,527	-18.9%	-88.3%	4.9%	3.4%	17%	0.9%	Derivado de la necesidad de contar con un espacio designado para el Archivo de Concentración del FONATUR, la contratación del arrendamiento para este espacio resulta indispensable; el incremento observado corresponde a la actualización realizada por el arrendador por la inflación anual.
3230 - Arrendamiento de equipo y bienes informáticos	5,796,895	0	6,305,411	11,068,397	9,401,845	16,503,202	16,305,428	111.0%	na	111.7%	26.0%	58.2%	-5.8%	El decremento derivó de la adhesión a los contratos marco promovidos por la SHCP y publicados en compranet (ahora CompranetM). Además de que, en 2024 se obtuvieron mejores precios por el arrendamiento del equipo de seguridad firewall y NAC para seguridad perimetral.
32302 - Arrendamiento de mobiliario	3,680	0	0	0	0	0	0	-100.0%	na	na	na	na	na	
32303 - Arrendamiento de equipo de telecomunicaciones	0	0	0	0	0	939,046	1,314,939	na	na	na	na	na	33.4%	En el ejercicio fiscal 2023 se mantuvieron volúmenes mínimos en el contrato de arrendamiento de equipo de red LAN y WLAN. Mientras que en 2024 se realizaron trabajos para el fortalecimiento de la infraestructura de red tales como la ampliación de cobertura y conectividad, mediante nuevos puntos de acceso inalámbrico y switches administrables en diversas sedes, para incrementar la velocidad de transferencia y reducir los tiempos de inactividad, además de cumplir con estándares normativos y de seguridad de la información.
32502 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	
32503 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios administrativos	0	0	955,126	837,995	4,270,112	5,437,959	1,841,670	na	na	57.8%	68.0%	-60.7%	-67.7%	Desde 2019 se determinó retirar los vehículos utilitarios para el uso particular de servidores públicos de mando y se formalizaron contratos de arrendamiento vehicular para oficinas centrales y delegaciones regionales, bajo la modalidad de contratación consolidada. La disminución del gasto obedece a que en 2024 solamente se continuó con un convenio modificatorio, pero no se llevó a cabo la contratación del servicio para todo el ejercicio 2024.
32505 - Arrendamiento de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos	114,608	0	0	0	0	0	0	-100.0%	na	na	na	na	na	
32601 - Arrendamiento de maquinaria y equipo	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	
32903 - Otros Arrendamientos	0	0	0	0	0	3,283,319	0	na	na	na	na	na	-100.0%	En 2024 no se renovó la contratación de servicios adicionales de sonorización y videograbación para la sala de consejo, en virtud de que se cuenta con equipamiento funcional y personal técnico capacitado que permite llevar a cabo las sesiones sin requerir la contratación externa de dichos servicios.
33101 - Asesorías asociadas a convenios, tratados o acuerdos	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	
33102 - Asesorías por controversias en el marco de los tratados internacionales	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	
33103 - Consultorías para programas o proyectos financiados por organismos internacionales	0	289,969,068	0	0	0	0	0	na	-100.0%	na	na	na	na	
33104 - Otras asesorías para la operación de programas	16,060,695	754,000	618,464,911	891,943,931	844,107,975	237,230,388	93,364,780	335.1%	9568.2%	-87.7%	-91.1%	-89.9%	-62.6%	Las erogaciones en esta partida de gasto disminuyeron por un menor gasto por servicios especializados para el desarrollo del Proyecto Tren Maya resultado de la entrega del Proyecto la Empresa de Participación Estatal "Mayraterna Fonatur Tren Maya S.A. de C.V." así como por los ajustes en la estrategia para la ejecución del Programa de Asistencia Técnica para la Planeación Turística de Estados, Municipios Dependencias y otras Entidades Públicas.
33501 - Estudios e investigaciones	26,626	84,527	12,319,683	39,092,126	0	0	0	-100.0%	-100.0%	-100.0%	-100.0%	na	na	
33504 - Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	78,707	18,741,378	86,201,671	726,193	34,212	73,132	92,620	-11.7%	-99.6%	-99.9%	-99.1%	146.9%	20.7%	El incremento del gasto deriva de la implementación de las nuevas estrategias de comercialización, se requirió la impresión de material para informar a todas aquellas personas interesadas con adquirir alguno de los lotes propiedad del FONATUR, que se encuentren disponibles para su comercialización. En consecuencia se realizaron los trámites de mantenimiento y adecuaciones necesarias que de no realizarse podrían significar erogaciones mayores o poner en riesgo la infraestructura del inmueble de las oficinas centrales del FONATUR, entre los que destacan: - Mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia. - Mantenimiento a la subestación eléctrica. - Mantenimiento a mane, adoras de aire acondicionado. Asimismo, en 2023 se realizaron pagos correspondientes al mantenimiento preventivo y correctivo realizado en 2022, a las oficinas de los CIPs, lo cual no
35101 - Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	17,145,971	354,524	21,695,710	25,164,965	17,506,640	38,684,722	24,394,671	6.1%	5284.1%	-8.0%	-17.1%	27.1%	-39.9%	
35201 - Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración	825,686	0	720,513	1,401,018	713,795	893,043	299,747	-72.8%	na	-65.9%	-81.7%	-81.7%	-68.0%	La disminución del gasto se origina principalmente por la implementación de acciones para llevar a cabo el mantenimiento preventivo del equipo necesario para la prestación de servicios en el Hotel Quinta Real, así como del equipo utilizado para la realización de videos y fotografías para la promoción y difusión de lotes para venta y del mobiliario de oficinas centrales.
36101 - Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0	4,207,270	0	0	0	0	0	na	-100.0%	na	na	na	na	
36201 - Difusión de mensajes comerciales para promover la venta de productos o servicios	3,335,197	645,626	6,935,830	9,163,682	0	0	6,106,989	37.3%	640.3%	-27.9%	-43.0%	na	na	Derivado de la implementación de las nuevas estrategias de comercialización, se reactivó la Estrategia y Programa Anual de Promoción y Publicidad, obteniendo a través de la validación de Presidencia de la República y Secretaría de Gobernación, con las claves de campaña 01824-2021-TC21-2019-07424-2001-NC26-21359
36901 - Servicios relacionados con monitoreo de información en medios masivos	588,056	0	380,853	479,921	92,216	0	0	-100.0%	na	-100.0%	-100.0%	-100.0%	na	
37301 - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para labores en campo y de supervisión	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	
37304 - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	
37801 - Servicios integrales nacionales para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	
37802 - Servicios integrales en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	
38301 - Congresos y convenciones	44,312	0	0	394,400	0	0	0	-100.0%	na	na	-100.0%	na	na	

II. Concepto de gasto

Partida específica de gasto	Gasto ejercido Pesos corrientes ^{1/}								Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ^{2/}					Justificación de situaciones contingentes ^{3/}
	2018 ^{4/}	Administración vigente ^{5/}							2024 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente ^{6/}				
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2024 vs 2019		2024 vs 2020	2024 vs 2021	2024 vs 2022	2024 vs 2023	
38401 - Exposiciones	0	0	0	0	13,060,170	0	239,470	na	na	na	na	-98.3%	na	El gasto que se reporta deriva de la implementación de las nuevas estrategias de comercialización, el FONATUR a través de la Dirección de Comercialización, se presentó en el Tianguis Turístico 2024 (Edición 48), el evento más relevante del sector Turismo de México y foro de negocios basado en citas preestablecidas entre Compradores y Expositores, realizado por la Cabeza de Sector la Secretara de Turismo
38501 - Casos para alimentación de servidores públicos de mando	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	
5101 - Mobiliario	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	
51201 - Muebles, excepto de oficina y estantería	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	
51501 - Bienes informáticos	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	
51901 - Equipo de administración	0	0	0	0	0	0	0	na	na	na	na	na	na	
56501 - Equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones	0	0	0	207,641,840	5,855,365	0	65,263,575	na	na	na	-73.1%	95.0%	na	El gasto realizado corresponde a la adquisición de sistemas ferroviarios para el Proyecto Tren Maya.

Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos
^{1/} Corresponden a la valoración porcentual real existente entre el gasto ejercido en el año reportado y el gasto ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el coeficiente del Producto Interno Bruto.
^{2/} Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurrieron durante la administración.
^{3/} Último año de administración previa.
^{4/} En esta columna, los entes públicos obligados deben señalar, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11, numeral cuarto, apartado I, Ejercicio del gasto público, último párrafo, del Manual de Aplicaciones correspondientes emitidos de situaciones supervenientes o contingentes que presenten variaciones mayores al 10 por ciento real en cada una de las partidas de gasto reguladas por la Ley en el ejercicio fiscal que se reporta en relación con el gasto ejercido en el año inmediato anterior.
Notas:
^{5/} En caso de no registrar monto ejercido se debe indicar 0 para que se ejecute la suma y el cálculo de las variaciones correctamente.

III. Plazas de la estructura organizacional

Concepto	Estructura organizacional (número de plazas) ^{1/}								Variación absoluta del año reportado respecto de los años anteriores ^{2/}					
	2018 ^{4/}	Administración vigente ^{3/}							2024 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente ^{3/}				
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2024 vs 2019		2024 vs 2020	2024 vs 2021	2024 vs 2022	2024 vs 2023	
Total	434	370	370	370	370	370	370	366	-68	-4	-4	-4	-4	-4
Mando y enlace	288	224	224	224	224	224	224	223	-65	-1	-1	-1	-1	-1
	288	224	224	224	224	224	224	223	-65	-1	-1	-1	-1	-1
Categorías	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Operativo	146	146	146	146	146	146	146	143	-3	-3	-3	-3	-3	-3
	146	146	146	146	146	146	146	143	-3	-3	-3	-3	-3	-3
	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

^{1/} El número de plazas debe reportarse en valores enteros por tratarse de unidades cerradas.

^{2/} La variación absoluta corresponde a la diferencia en el año reportado respecto de los años anteriores de la administración.

^{3/} Los valores enteros y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

^{4/} Último año administración previa.

Notas:

- En caso de no reportar número de plazas se debe anotar 0 para que se ejecuten los cálculos correctamente.

III. Costo de la estructura organizacional

Concepto	Tabulador salarial Pesos corrientes ^V								Variación porcentual real del último año reportado respecto de los años anteriores ^{2/}					
	2018 ^{1/}	Administración vigente ^V							2024 vs 2018	vs años anteriores de la administración vigente ^{3/}				
		2019	2020	2021	2022	2023	2024	2024 vs 2019		2024 vs 2020	2024 vs 2021	2024 vs 2022	2024 vs 2023	
Total	346,138,128	292,490,226	256,220,960	274,549,318	304,893,803	262,485,924	277,918,773		-39.8%	-25.6%	-11.2%	-13.4%	-16.8%	0.9%
Mando y enlace	287,135,581.0	227,361,668.0	194,613,052.0	207,542,548.0	240,428,633.0	197,908,445.0	211,930,784.0		-44.6%	-27.1%	-10.9%	-12.7%	-19.6%	2.0%
	287,135,581	227,361,668	194,613,052	207,542,548	240,428,633	197,908,445	211,930,784		-44.6%	-27.1%	-10.9%	-12.7%	-19.6%	2.0%
Categorías	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0		na	na	na	na	na	na
	0	0	0	0	0	0	0		na	na	na	na	na	na
Operativo	59,002,547.0	65,118,558.0	61,607,908.0	67,006,770.0	64,164,970.0	64,577,479.0	65,987,995.0		-16.1%	-20.7%	-12.3%	-15.8%	-6.2%	-2.6%
	59,002,547	65,118,558	61,607,908	67,006,770	64,164,970	64,577,479	65,987,995		-16.1%	-20.7%	-12.3%	-15.8%	-6.2%	-2.6%
	0	0	0	0	0	0	0		na	na	na	na	na	na

^{1/} Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

^{2/} Corresponde a la variación porcentual real existente entre el presupuesto ejercido en el año reportado y el presupuesto ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el defactor del Producto Interno Bruto.

^{3/} Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

^{4/} Último año administración previa.

Notas:

- En caso de no reportar monto ejercido se debe anotar 0 para que se ejecute la suma y el cálculo de las variaciones correctamente

IV. Contrataciones

Método	Año anterior (2023)			Año reportado (2024)			Modificaciones a contratos					Variación	
	Monto ^{1/} Pesos corrientes	% Participación monto (a)	Número de unidades compradoras	Monto Pesos corrientes	% Participación monto (b)	Número de unidades compradoras	Total de contratos	Número de contratos modificados	Número de contratos que modificaron plazo	Número de contratos que modificaron monto	Numero de contratos que modificaron otro	Variación porcentual real del monto ^{2/}	% Participación monto (b-a)
Total	1,750,169,779.0	100%		479,784,487.6	100%		71	78	65	51	4	-73.9%	0.0%
Licitación pública	72,056,821	4.1%		62,288,088	13.0%		11	14	11	9	1	-17.6%	8.9%
Invitación a cuando menos tres personas	85,141,964	4.9%		9,932,369	2.1%		9	12	11	7	0	-88.9%	-2.8%
Adjudicación directa	1,592,970,994	91.0%		407,564,031	84.9%		51	52	43	35	3	-75.6%	-6.1%

^{1/} Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

^{2/} Corresponde a la variación porcentual real existente entre el gasto ejercido en el año reportado y el del año anterior, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

Notas

- En caso de no reportar cantidades o montos se debe anotar 0 para que se ejecuten los cálculos correctamente.

V. Comisiones y viáticos

Año de administración*	Nacional ^{1/}			Internacional ^{2/}			Total	% variación real del año reportado (t) respecto de cada uno de los años anteriores ^{4/}
	Número de comisiones	Personas	Gasto ejercido Pesos corrientes ^{2/}	Número de comisiones	Personas	Gasto ejercido Pesos corrientes	Gasto ejercido Pesos corrientes	
Último año administración previa 2018	939	163	1,886,646	6	5	117,698	2,004,343.6	66.8%
Primer año administración vigente 2019	845	159	1,721,107	3	2	24,443	1,745,550.0	99.8%
Segundo año 2020	473	132	1,011,511	0	0	0	1,011,511.1	260.7%
Tercer año 2021	750	145	1,965,286	1	1	49,031	2,014,317.1	89.3%
Cuarto año 2022	728	160	2,367,706	0	0	0	2,367,706.3	71.7%
Quinto año 2023	1,010	177	3,407,244	0	0	0	3,407,243.5	24.7%
Último año administración vigente 2024	1,124	190	4,457,441	0	0	0	4,457,441.2	

^{1/} Reportar el total del gasto ejercido en la partida específica del gasto 37504 Viáticos Nacionales para servidores públicos en el desempeño de funciones oficiales.

^{2/} Las cifras en el archivo de Excel se deben expresar en pesos.

^{3/} Reportar el total del gasto ejercido en la partida específica del gasto 37602 Viáticos en el extranjero para servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales.

^{4/} Corresponde a la variación porcentual real existente entre el gasto ejercido en el año reportado y el gasto ejercido en cada uno de los años anteriores al mismo, considerando el deflactor del Producto Interno Bruto.

Notas:

- En caso de no reportar cantidades o montos se debe anotar 0 para que se ejecuten los cálculos correctamente.
- Los valores absolutos y las variaciones se reportarán conforme dichos años transcurran durante la administración.

VI. Indicadores de eficiencia, seguimiento y desempeño

Indicador	Variables	Nombre de la variable	Valor Pesos corrientes	Deflactor 2022 respecto del año base: * Para el cálculo de la variación porcentual real se utiliza el valor del deflactor del PIB, publicado por la SHCP en el apartado "Cuentas para la carga de información al Sistema de Integración de la Cuenta Pública", sección "Deflactor"
-----------	-----------	-----------------------	---------------------------	---

1. Variación del gasto corriente	Suma del gasto corriente del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GC	1,430,981,392	
	Suma del gasto corriente del año base que reporta el ente público obligado.	GCR	1,263,121,957	
	Resultado	$VGC = \left(\frac{\sum GC}{\sum GCR} - 1 \right) * 100$		-15.0%

Nota: los montos deben guardar congruencia con la reportada en el formato de "Información presupuestal por clasificación económica del Ente Público" del presente Anexo

2. Variación del gasto en arrendamientos de edificios y locales	Gasto en arrendamientos de edificios y locales del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GAEI	1,199,527	
	Gasto en arrendamientos de edificios y locales del año base que reporta el ente público obligado.	GAEIR	1,110,068	
	Resultado	$VGAEL = \left(\frac{GAEI}{GAEIR} - 1 \right) * 100$		-18.9%

Nota: los montos deben guardar congruencia con la reportada en la partida 3201 en el formato de "Información por concepto de gasto del Ente Público" del presente Anexo

3. Variación del gasto en viáticos nacionales	Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GVN	4,457,441	
	Gasto en viáticos nacionales de los servidores públicos en el desempeño de sus funciones del año base que reporta el ente público obligado.	GVNR	1,866,646	
	Resultado	$VGVN = \left(\frac{GVN}{GVNR} - 1 \right) * 100$		77.2%

Nota: los montos deben guardar congruencia con la reportada en el formato de "Comisiones y Viáticos" del presente Anexo

4. Variación del gasto en viáticos internacionales	Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del ejercicio que reporta el ente público obligado.	GVI	0	
	Gasto en viáticos internacionales de los servidores públicos en el desempeño de comisiones y funciones oficiales en el extranjero del año base que reporta el ente público obligado.	GVIR	117,698	
	Resultado	$VGYI = \left(\frac{GVI}{GVIR} - 1 \right) * 100$		-100.0%

Nota: los montos deben guardar congruencia con la reportada en el formato de "Comisiones y Viáticos" del presente Anexo

5. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante licitación pública del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCLP	62,288,088	
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	479,784,488	
	Resultado	$PGCLP = \left(\frac{GCLP}{GCP} \right) * 100$		13.0%

6. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante adjudicación directa del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	CCAD	407,564,031	
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	479,784,488	
	Resultado	$FGCAD = \left(\frac{CCAD}{GCP} \right) * 100$		84.9%

VI. Indicadores de eficiencia, seguimiento y desempeño

Indicador	Variables	Nombre de la variable	Valor Pesos corrientes
7. Porcentaje del gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas	Gasto en contrataciones públicas realizadas mediante invitación a cuando menos tres personas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	CCICMTP	9,932,369
	Gasto en contrataciones públicas del ejercicio que se reporta por el ente público obligado.	GCP	479,784,488
Resultado		$PCCICMTP = \left(\frac{CCICMTP}{GCP} \right) * 100$	2.1%
8. Desempeño de la entrega de productos de los Programas presupuestarios en los que participa el Ente Público ¹	Suma del promedio del grado de cumplimiento de los indicadores de nivel componente por Programa presupuestario que cuenten con Matriz de Indicadores para Resultados y de los indicadores que den cuenta de la entrega de un producto en los programas con Ficha de Indicadores del Desempeño.	Nombre de la variable $\sum AC_p$	693.0
	Número total de programas.	N	4.0
	Resultado	$DPP = \frac{\sum AC_p}{N}$	173.3

Deflactor 2024, respecto del año base:

2018

1. La unidad de medida correspondiera dependiendo de la variable.